Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) FREDY ALEXANDER ARCILA VERGEL; con documento de identidad No, 80147063 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
1	2021	8016-2021	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	21/12/2021	31/01/2022	$	$2800044	SUBRED
2	2022	4646-2022	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	07/02/2022	15/02/2022	$1441965	$2883930	SUBRED
3	2022	5823-2022	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	16/02/2022	31/01/2024	$70767880	$2884045	SUBRED
4	2024	2645-2024	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	01/02/2024	31/01/2025	$40639326	$3126102	SUBRED
5	2025	799-2025	ENFERMERO	01/02/2025	30/09/2025	$29462400	$3682800	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

ENFERMERO

1 » Contrato: **8016-2021**
Obligaciones:

1.Practicar las interveciones de enfermería. establecer diagnósticos y prescribir el tratamiento. de acuerdo a normatividad vigente y guías de atención. protocolos. procesos y procedimientos institucionales.2.Desarrollar y apoyar la ejecución de las actividades de promoción en salud. prevención de la enfermedad y vigilancia en salud pública a nivel intramural y extramural. necesarias en los diferentes grupos del ciclo evolutivo de acuerdo con la normatividad vigente.3.Realizar las actividades propias del servicio de consulta externa.4. Elaborar las historias clinicas completas de acuerdo con la normatividad vigente.5. Apoyar el desarrollo de estrategías de participación social con los diferentes actores locales con el fin de garantizar lapertinencia y efectividad de las intervenciones en salud.6. Participaren la elaboración y actualización del diagnóstico de salud de la localidad y el área de influenza de la Empresa Social del estado.7. Evaluar junto con el equipo de salud. la eficiencia y el impacto de los programas ofrecidos al acomunidad.8. Realizar la referencia cuando se requiera. dentro de la estrategía de redes de servicios de salud de acuerdo con la normatividad vigente.9.Identificar necesidades y participar en estudios tendientes a solucionar los problemas de la salud de la comunidad.10. Propiciar las relaciones de coordinación necesarias para lograr un aeficaz prestación de los servicios de salud y generar articulacióndе actividades con el grupo de colaboradores del área. garantizando integralidad en la prestación del servicio.11. Participar en el ánalisis de la información de oferta y demanda de servicios de salud del a´rea d elainfluenza que permita proponer alternativas de solución.12. Participar en la elaboración y diligenciar de manera clara. completa y oportuna. los instrumentos que le sean enconmendados para su actividad.13.Aplicar lineamientos. normas. guías y protocolos que garanticen la

Copia Certificada
Subred Suroccidente

adecuada prestación del servicio.14.Reportar oportunamente las anomalias de la prestación del servicio.15. Presentar informes periódicos sobre el desarrollo de sus actividadesa las instacias pertinentes de acuerdo a las obligaciones contractuales.16.Participar en la actualización de losprocesos y procedimientos inherentes a su cargo.17.Conocer aplicar las normas de Bioseguridad. Plan de gestión Ambiental. manual de higiene y seguridad industrial necesarias para la ejecución de las actividades propias del objeto contractual.18. Asistir y Participar activamente en los procesos de actgualización y fortalecimiento de competencia y a reuniones a que haya lugar. relacionadascon las actividades a proyectos que ejecute.19. Realizar el ejercicio de autocontrol. autoregulación y autogestión en las actividades desarrolladas. formular y ejecutar las acciones preventivasy/o correctivas y/o plan de mejoramiento a que haya lugar.20. Asistir y colaborar con el equipo médico en la realización de procedimientos asistenciales.21. Informar oportunamente al equipo médico cualquier alteración ya sea física. psicologica o clínica que comprometa la salud del paciente.22.Realizar las actividades pertinentes para alcanzar el cumplimiento de las metas contractuales y/o de planes y/o proyectos formulados. en elárea asignada.23. Promover el cuidado custodia del patrimonio institucional y responder por los elementos dadossu responsabiloidad.24.Garantizar la custodia de la información y la gestión documental de los soportes que se generen durante las actividades realizadas.25. revisar y notificar al líder elestado de las agendas de programación de servicios.26. Cuando el profesional este asignado al área de urgencias.Además de las anteriores. realizar las actividades propias del servicio de urgencias:consulta urgencias. observación. hospitalización. atención de preparto. parto y post parto cuando las necesidades del servicio asi lo requieran.27. Las demás actividades afines con la naturaleza del objeto del contrato. 28. Uso adecuado del bata y carne segun lienamientos institucional, incluyendo el cumplimiento de la estrategia "quitate la bata" en el contexto de seguridad de paciente 29. Realizar la toma de electrocardiogamas.

2 » Contrato: **4646-2022**
Obligaciones:

1.Practicar las interveciones de enfermería. establecer diagnósticos y prescribir el tratamiento. de acuerdo a normatividad vigente y guías de atención. protocolos. procesos y procedimientos institucionales.2.Desarrollar y apoyar la ejecución de las actividades de promoción en salud. prevención de la enfermedad y vigilancia en salud pública a nivel intramural y extramural. necesarias en los diferentes grupos del ciclo evolutivo de acuerdo con la normatividad vigente.3.Realizar las actividades propias del servicio de consulta externa.4. Elaborar las historias clinicas completas de acuerdo con la normatividad vigente.5. Apoyar el desarrollo de estrategías de participación social con los diferentes actores locales con el fin de garantizar lapertinencia y efectividad de las intervenciones en salud.6. Participaren la elaboración y actualización del diagnóstico de salud de la localidad y el área de influenza de la Empresa Social del estado.7. Evaluar junto con el equipo de salud. la eficiencia y el impacto de los programas ofrecidos al acomunidad.8. Realizar la referencia cuando se requiera. dentro de la estrategía de redes de servicios de salud de acuerdo con la normatividad vigente.9.Identificar necesidades y participar en estudios tendientes a solucionar los problemas de la salud de la comunidad.10. Propiciar las relaciones de coordinación necesarias para lograr un aeficaz prestación de los servicios de salud y generar articulaciónde actividades con el grupo de colaboradores del área. garantizando integralidad en la prestación del servicio.11. Participar en el ánalisis de la información de oferta y demanda de servicios de salud del a´rea d elainfluenza que permita proponer alternativas de solución.12. Participar en la elaboración y diligenciar de manera clara. completa y oportuna. los instrumentos que le sean enconmendados para su actividad.13.Aplicar lineamientos. normas. guías y protocolos que garanticen la adecuada prestación del servicio.14.Reportar oportunamente las anomalias de la prestación del servicio.15. Presentar informes periódicos sobre el desarrollo de sus actividadesa las instacias pertinentes de acuerdo a las obligaciones contractuales.16.Participar en la actualización de losprocesos y procedimientos inherentes a su cargo.17.Conocer aplicar las normas de Bioseguridad. Plan de gestión Ambiental. manual de higiene y seguridad industrial necesarias para la ejecución de las actividades propias del objeto contractual.18. Asistir y Participar activamente en los procesos de actgualización y fortalecimiento de competencia y a reuniones a que haya lugar. relacionadascon las actividades a proyectos que ejecute.19. Realizar el ejercicio de autocontrol. autoregulación y autogestión en las actividades desarrolladas. formular y ejecutar las acciones preventivasy/o correctivas y/o plan de mejoramiento a que haya lugar.20. Asistir y colaborar con el equipo médico en la realización de procedimientos asistenciales.21. Informar oportunamente al equipo médico cualquier alteración ya sea física. psicologica o clínica que comprometa la salud del paciente.22.Realizar las actividades pertinentes para alcanzar el cumplimiento de las metas contractuales y/o de planes y/o proyectos formulados. en elárea asignada.23. Promover el cuidado custodia del patrimonio institucional y responder por los elementos dadossu responsabiloidad.24.Garantizar la custodia de la información y la gestión documental de los soportes que se generen durante las actividades realizadas.25. revisar y notificar al líder elestado de las agendas de programación de servicios.26. Cuando el profesional este asignado al área de urgencias.Además de las anteriores. realizar las actividades propias del servicio de urgencias:consulta urgencias. observación. hospitalización. atención de preparto. parto y post parto cuando las necesidades del servicio asi lo requieran.27. Las demás actividades afines con la naturaleza del objeto del contrato. 28. Uso adecuado del bata y carne segun lienamientos institucional, incluyendo el cumplimiento de la estrategia "quitate la bata" en el contexto de seguridad de paciente 29. Realizar la toma de electrocardiogamas.

3 » Contrato: **5823-2022**
Obligaciones:

1. Practicar las interveciones de enfermería, establecer diagnósticos y prescribir el tratamiento, de acuerdo a normatividad vigente y guías de atención, protocolos, procesos y procedimientos institucionales. 2. Desarrollar y apoyar la ejecución de las actividades de promoción en salud, prevención de la enfermedad y vigilancia en salud pública a nivel intramural y extramural, necesarias en los diferentes grupos del ciclo evolutivo de acuerdo con la normatividad vigente. 3. Realizar las actividades propias del servicio de consulta externa. 4. Elaborar las historias clinicas completas de acuerdo con la normatividad vigente. 5. Apoyar el desarrollo de estrategías de participación social con los diferentes actores locales con el fin de garantizar lapertinencia y efectividad de las intervenciones en salud. 6. Participar en la elaboración y actualización del diagnóstico de salud de la localidad y el área de influenza de la Empresa Social del estado. 7. Evaluar junto con el equipo de salud, la eficiencia y el impacto de los programas ofrecidos al acomunidad. 8. Realizar la referencia cuando se requiera, dentro de la estrategía de redes de servicios de salud de acuerdo con la normatividad vigente. 9. Identificar necesidades y participar en estudios tendientes a solucionar los problemas de la salud de la comunidad. 10. Propiciar las relaciones de coordinación necesarias para lograr un aeficaz prestación de los servicios de salud y generar articulación de actividades con el grupo de colaboradores del área, garantizando integralidad en la prestación del servicio. 11. Participar en el ánalisis de la información de oferta y demanda de servicios de salud del a´rea d elainfluenza que permita proponer alternativas de solución. 12. Participar en la

Copia Controlada
Subred Sur Occidente

elaboración y diligenciar de manera clara, completa y oportuna, los instrumentos que le sean enconmendados para su actividad. 13. Aplicar lineamientos, normas, guías y protocolos que garanticen la adecuada prestación del servicio. 14. Reportar oportunamente las anomalias de la prestación del servicio. 15. Presentar informes periódicos sobre el desarrollo de sus actividades a las instacias pertinentes de acuerdo a las obligaciones contractuales. 16. Participar en la actualización de losprocesos y procedimientos inherentes a su cargo. 17. Conocer aplicar las normas de Bioseguridad, Plan de gestión Ambiental, manual de higiene y seguridad industrial necesarias para la ejecución de las actividades propias del objeto contractual. 18. Asistir y Participar activamente en los procesos de actgualización y fortalecimiento de competencia y a reuniones a que haya lugar, relacionadas con las actividades a proyectos que ejecute. 19. Realizar el ejercicio de autocontrol, autoregulación y autogestión en las actividades desarrolladas, formular y ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas y/o plan de mejoramiento a que haya lugar. 20. Asistir y colaborar con el equipo médico en la realización de procedimientos asistenciales. 21. Informar oportunamente al equipo médico cualquier alteración ya sea física, psicologica o clínica que comprometa la salud del paciente. 22. Realizar las actividades pertinentes para alcanzar el cumplimiento de las metas contractuales y/o de planes y/o proyectos formulados, en elárea asignada. 23. Promover el cuidado custodia del patrimonio institucional y responder por los elementos dados su responsabiloidad. 24. Garantizar la custodia de la información y la gestión documental de los soportes que se generen durante las actividades realizadas. 25. revisar y notificar al líder elestado de las agendas de programación de servicios. 26. Cuando el profesional este asignado al área de urgencias. Además de las anteriores, realizar las actividades propias del servicio de urgencias: consulta urgencias, observación, hospitalización, atención de preparto, parto y post parto cuando las necesidades del servicio asi lo requieran. 27. Las demás actividades afines con la naturaleza del objeto del contrato.28. Uso adecuado del bata y carne según lineamiento institucional , incluye el cumplimiento de la estrategia "Quitate la Bata" en el contexto de seguridad del paciente.

4 » Contrato: **2645-2024**
Obligaciones:

1. Practicar las intervenciones de enfermería, establecer diagnósticos y prescribir el tratamiento, de acuerdo a normatividad vigente y guías de atención, protocolos, procesos y procedimientos institucionales. 2. Desarrollar y apoyar la ejecución de las actividades de promoción en salud, prevención de la enfermedad y vigilancia en salud pública a nivel intramural y extramural, necesarias en los diferentes grupos del ciclo evolutivo de acuerdo con la normatividad vigente. 3. Realizar las actividades propias del servicio de consulta externa servivio de enfermería . 4. Elaborar las historias clínicas completas de acuerdo con la normatividad vigente. 5. Participar en la supervisión de los servicios de vacunacion de las sedes que le sean asignadas . 6. Participar en la elaboración y diligenciar de manera clara, completa y oportuna, los instrumentos que le sean enconmendados para su actividad. 7. Aplicar lineamientos, normas, guías y protocolos que garanticen la adecuada prestación del servicio. 8. Reportar oportunamente las anomalias de la prestación del servicio. 9. Presentar informes periódicos sobre el desarrollo de sus actividadesa las instacias pertinentes de acuerdo a las obligaciones contractuales. 10. Participar en la actualización de los procesos y procedimientos inherentes a su cargo. 11. Conocer aplicar las normas de Bioseguridad, Plan de gestión Ambiental, manual de higiene y seguridad industrial necesarias para la ejecución de las actividades propias del objeto contractual. 12. Asistir y participar activamente en los procesos de actualización y fortalecimiento de competencia y a reuniones a que haya lugar relacionadas con las actividades a proyectos que ejecute. 13. Realizar el ejercicio de autocontrol, autoregulación y autogestión en las actividades desarrolladas. 14. Formular y ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas y/o plan de mejoramiento a que haya lugar. 15. Asistir y colaborar con el equipo médico en la realización de procedimientos asistenciales. 16. Realizar las actividades pertinentes para alcanzar el cumplimiento de las metas contractuales y/o de planes y/o proyectos formulados en el área asignada. 17. Promover el cuidado custodia del patrimonio institucional y responder por los elementos dados su responsabilidad. 18. Garantizar la custodia de la información y la gestión documental de los soportes que se generen durante las actividades realizadas. 19. Revisión de agendas de citas de su programacion con el fin de informar al supervisor cualquier novedad que afecte la producción . 20. Uso adecuado del bata y carne según lineamientos institucional, incluyendo el cumplimiento de la estrategia " "quítate la bata"" en el contexto de seguridad de paciente" 21. Cumplir con el estándar de rendimiento óptimo de su servicio realizando estrategias como reemplazo de inasistencias. 22. Las demás actividades afines con la naturaleza del objeto del contrato.

5 » Contrato: **799-2025**
Obligaciones:

1.Practicar las intervenciones de enfermería, establecer diagnósticos y prescribir el tratamiento, de acuerdo a normatividad vigente y guías de atención, protocolos, procesos y procedimientos institucionales. 2.Desarrollar y apoyar la ejecución de las actividades de promoción en salud, prevención de la enfermedad y vigilancia en salud pública a nivel intramural y extramural, necesarias en los diferentes grupos del ciclo evolutivo de acuerdo con la normatividad vigente. 3.Realizar las actividades propias del servicio de consulta externa servivio de enfermería .4.Elaborar las historias clínicas completas de acuerdo con la normatividad vigente.5.Participar en la supervisión de los servicios de vacunacion de las sedes que le sean asignadas .6.Participar en la elaboración y diligenciar de manera clara, completa y oportuna, los instrumentos que le sean enconmendados para su actividad.7.Aplicar lineamientos, normas, guías y protocolos que garanticen la adecuada prestación del servicio.8.Reportar oportunamente las anomalias de la prestación del servicio. 9.Presentar informes periódicos sobre el desarrollo de sus actividadesa las instacias pertinentes de acuerdo a las obligaciones contractuales.10.Participar en la actualización de los procesos y procedimientos inherentes a su cargo.11.Conocer aplicar las normas de bioseguridad, plan de gestión ambiental, manual de higiene y seguridad industrial necesarias para la ejecución de las actividades propias del objeto contractual.12. Asistir y participar activamente en los procesos de actualización y fortalecimiento de competencia y a reuniones a que haya lugar relacionadas con las actividades a proyectos que ejecute. 13.Realizar el ejercicio de autocontrol, autoregulación y autogestión en las actividades desarrolladas.14. Formular y ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas y/o plan de mejoramiento a que haya lugar. 15.Asistir y colaborar con el equipo médico en la realización de procedimientos asistenciales.16.Realizar las actividades pertinentes para alcanzar el cumplimiento de las metas contractuales y/o de planes y/o proyectos formulados en el área asignada.17.Promover el cuidado custodia del patrimonio institucional y responder por los elementos dados su responsabilidad.18.Garantizar la custodia de la información y la gestión documental de los soportes que se generen durante las actividades realizadas.19.Revisión de agendas de citas de su programacion con el fin de informar al supervisor cualquier novedad que afecte la producción .20.Uso adecuado del bata y carne según lineamientos institucional, incluyendo el cumplimiento de la estrategia " "quítate la bata"" en el contexto de seguridad de paciente" 21. Cumplir con el estándar de rendimiento óptimo de su servicio realizando estrategias como reemplazo

Copia Entregada
Subred Sur Occidente

de inasistencias.22. Las demás actividades afines con la naturaleza del objeto del contrato.

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los diez(10) días del mes de Octubre de 2025, la cual no tiene fecha de expiración

Hu2gh56i@#$8zX
Atentamente,

Gustavo Andrés Lobo Garrido
DIRECTOR CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente